

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 5 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para la Unidad de Gestión Clínica de Ronda Norte en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga.*

Advertido el error en la Resolución de 5 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28, de 11 de febrero de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para la Unidad de Gestión Clínica de Ronda Norte en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 1693/8.

Donde dice:

1.1.3. La experiencia en puestos de gestión y servicios en el Sistema Nacional de Salud, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, se valorará de acuerdo con los siguientes criterios: 2 puntos por año de servicios prestados para los grupos de A1/A2 y 1 punto por año para los grupos C1-C2-E. Máximo 15 puntos.

Debe decir:

1.1.3. La experiencia en puestos de gestión y servicios en el Sistema Nacional de Salud, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, se valorará de acuerdo con los siguientes criterios: 1 punto por año de servicios prestados para los grupos de A1/A2 y 2 puntos por año para los grupos C1-C2-E. Máximo 15 puntos.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.